UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
Colegio Experimental Paraguay - Brasil
Comandante Gamarra y Gobernador Irala (Itápytapunta)
Teléf.: 595 – 21 – 423315 – 423320 – Fax: 425888
E-mail: colegio@cepb.una.py
Asunción – Paraguay

Resolución Nº: 105/2013
Fecha: 04 JUL. 2013

"POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA EMPRESA AUTOMOTOR S.A. PARA EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MINIBUS HYUNDAI H1 DE NUESTRA INSTITUCION SEGÚN LLAMADO Nº 13/2013 BAJO LA MODALIDAD CONTRATACION DIRECTA POR VIA DE EXCEPCIÓN"

VISTO Y CONSIDERANDO: La nota de solicitud de fecha 17 de junio de 2013, de la Administradora de la Institución, por la cual se solicita la ejecución del proceso de contratación para el servicio de Mantenimiento y Reparación de la institución, a la Sub-Unidad Operativa de Contrataciones;

La Resolución Nº 088/2013, por la cual se aprueba el proceso de contratación Directa por Vía de Excepción;

El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 1423/2013, expedida por la Unidad de Presupuesto del Colegio Experimental Paraguay-Brasil;

La nota de la S-UOC de fecha 18 de junio de 2013, a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, con expediente de entrada Nº 321.097;

El Acta de Apertura de Ofertas Nº 15/2013;

El Dictamen de Evaluación Nº 12/2013; por el cual se recomienda adjudicar a la empresa: AUTOMOTOR S.A.;

Los Decretos Nº 21.909/03 y 5.174/05 que reglamentan las leyes Nº 2.051/03 y 3.439/07 de "Contrataciones Públicas"

EL DIRECTOR DEL COLEGIO EXPERIMENTAL PARAGUAY - BRASIL, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES;

RESUELVE:

Art. 1º: ADJUDICAR, a la empresa **AUTOMOTOR S.A.**, para el Servicio de Mantenimiento y Reparación de Minibús Hyundai H1 de la Institución, por un costo mínimo de gs. 7.500.000 (Guaraníes, siete millones quinientos mil) y hasta un monto máximo de Gs. 15.000.000 (Guaraníes, quince millones).-

Art. 2º: COMUNICAR, cumplir y archivar.-

COLEGIO EXPERIMENTAL PARAGUAY BRASIL VITAM IMPENDERE VERO DIRECCION C.E.P.B. U.N.A.

Prof. Lic. Emiliano A. Ramírez Mencia
Director General